



APRUEBA DE BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACCIÓN DE FOMENTO LECTOR 2024, SEMINARIO INTERNACIONAL DE FOMENTO DE LA LECTURA: "KALEIDOSCOPIO LECTOR: MIRADAS EN TORNO A LAS LECTURAS PARA LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN EL MARCO DEL PLAN DE LECTURA DE LA REGIÓN METROPOLITANA

**RESOLUCIÓN
EXENTA N° SANTIAGO,**

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en especial, lo dispuesto en el Título II, Párrafo 1° de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 21.640 de 2023 que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 24 de 23 de marzo de 2018 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en Decreto Exento RA N° 122509/138/2024 de 16 de febrero de 2024, que establece orden de subrogación, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en la Resolución Exenta N° 1255 del 23 de mayo de 2024 que aprueba las bases administrativas y técnicas de licitación pública para la contratación de los Servicios de Producción Integral para Implementar la acción de Fomento Lector 2024, **Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"** en Colaboración con el Centro Cultural de España, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2024.

CONSIDERANDO:

1) Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es el ente encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley que lo crea.

2) Que, entre sus principios se encuentran el reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional como valores culturales fundamentales y el reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también en sectores urbanos rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en el ámbito cultural y patrimonial.



3) Que, el Ministerio, cuenta con la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la que tiene como objeto proponer políticas al Ministerio y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias, a las asignadas en la Ley N°21.045 y las demás tareas que el Ministerio le encomiende.

4) Que, el artículo 13 de la Ley de este Ministerio contempla que en cada región del país existirá una Secretaría Regional Ministerial, que será un colaborador directo del Intendente, que dependerá técnica y administrativamente del Ministerio, de conformidad a la normativa vigente.

5) Que, en cumplimiento de dichos objetivos y en el marco del "Plan Regional de Lectura" se hizo necesario contratar los Servicios de Producción Integral para Implementar la acción de Fomento Lector 2024, **Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"** en Colaboración con el Centro Cultural de España, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana.

6) Que, en cumplimiento de dichos objetivos y en el marco del "Plan Regional de Lectura" se hace necesario convocar a las personas interesadas en formarse y capacitarse en temas referidos a la panorámica actual de los derechos lectores para las infancias y juventudes.

7) Que, para la ejecución de la antedicha actividad, se aprobaron a través de Resolución Exenta N° 1255 del 23 de mayo de 2024 las bases administrativas y técnicas de licitación pública para la contratación de los Servicios de Producción Integral para Implementar las Acciones de Fomento Lector 2024, en Colaboración con el Centro Cultural de España en Santiago, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana, resultando menester realizar una convocatoria de carácter público, la que se aprueba mediante el presente acto administrativo y que tiene por objeto convocar a participar a personas de la Región Metropolitana y de otras regiones del país: mediadores de lectura, docentes, encargados de bibliotecas CRA, encargados de bibliotecas públicas y agentes culturales, personas mayores de 18 años interesados en los derechos lectores de infancias y juventudes de acuerdo a los cupos por categorías de la presente convocatoria.

8) Que, la **CONVOCATORIA DEL PROGRAMA** de acción de Fomento Lector 2024, **Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"** en Colaboración con el Centro Cultural de España, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana, estará abierta desde la publicación de las presentes bases hasta las 12:00 horas del día 9 de agosto.

9) Que, atendido lo anterior, se hace necesario dictar el presente acto administrativo que apruebe las bases de la **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA** de acción de Fomento Lector 2024, **Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"** en Colaboración con el Centro Cultural de España, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana, por tanto:



RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébense las bases de convocatoria para participar en el programa de acción de Fomento Lector 2024, Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias" en Colaboración con el Centro Cultural de España, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE FOMENTO LECTOR 2024, SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA LECTURA: "KALEIDOSCOPIO LECTOR: MIRADAS EN TORNO A LAS LECTURAS PARA LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS" EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA, EN EL MARCO DEL PLAN DE LECTURA DE LA REGIÓN METROPOLITANA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

La presente convocatoria se realiza en el contexto de las acciones de articulación del Comité Ejecutivo Regional de Lectura, y de los lineamientos fijados en el Plan de Lectura para la Región Metropolitana, el que busca favorecer el ejercicio del derecho a la lectura, en todos los formatos y soportes, propiciando y visibilizando la participación ciudadana en la implementación de programas, proyectos y acciones enmarcadas en los lineamientos de Acceso, Formación, Comunicación y Estudio.

Asimismo, las actividades se sustentan en el reconocimiento de la importancia de la formación especializada de mediadores de lectura; el acceso a la lectura y de la generación de instancias de encuentro entre mediadores de lectura, docentes, encargados de bibliotecas CRA, encargados de bibliotecas públicas y agentes culturales, que favorezcan la promoción de los derechos lectores infantiles y juveniles.

La Acción de Fomento Lector 2024, en Colaboración con el Centro Cultural de España en Santiago, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana, es un programa del Plan Regional de Lectura, que se implementa a través de la Seremía de las Culturas y las Artes y del Patrimonio de la Región Metropolitana y que se trabaja en conjunto con el Centro Cultural de España (CCE). El programa en su versión clásica está diseñado para mediadores de lectura, docentes y agentes culturales interesados en formarse y aprender sobre diferentes enfoques de la mediación lectora infantil y juvenil, así como en explorar la literatura de autores de este género. La iniciativa pretende crear espacios críticos y analíticos para la narrativa infantil y juvenil, además de desarrollar habilidades en los mediadores para promover la lectura.

Este año, el Programa implementará un Seminario Regional de Lectura en el año de las lecturas para las infancias y adolescencias, cuyo propósito es abordar temas referidos al mundo de la literatura infantil y juvenil, bajo el enfoque de derechos de los lectores infantiles y juveniles.

En este contexto, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana, en adelante "Seremía", en el marco de las acciones del Plan Regional de Lectura, invita a personas mediadoras de lectura, educadoras, técnicas de educación parvularia, bibliotecarias, encargadas de bibliotecas públicas y escolares, editoras, autoras, docentes, agentes culturales y todas aquellas personas mayores de 18 años interesadas en el fomento de la lectura y del libro, que residan en la región, el país o en el extranjero.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En colaboración con el Centro Cultural de España en Santiago, y en virtud del convenio aprobado por la Resolución Exenta N° 796 de fecha 18.02.2016, este año se ha diseñado una programación especial que contempla la implementación de un Seminario regional de carácter internacional, en modalidad mixta, centrado en la panorámica actual de los derechos lectores de las infancias y adolescencias.

Este seminario, que retoma una iniciativa ya conocida, se propone como un espacio de intercambio de miradas y perspectivas sobre los derechos lectores para los niños, niñas y jóvenes, así como los desafíos que estos derechos enfrentan en la actualidad.

Está dirigido a mediadoras/es de lectura, educadoras/es, técnicas/os de educación parvularia, bibliotecarias/os, encargadas/os de bibliotecas públicas y escolares, editoras, autoras, docentes, agentes culturales y todas aquellas personas mayores de 18 años interesadas en el fomento de la lectura y del libro, que residan en la región, el país o en el extranjero. Las personas que postulan al Programa aceptan las bases de convocatoria.

El Seminario se llevará a cabo los días 22 y 23 de agosto de 2024 entre las 8:30 y 17:30 horas, siendo la jornada del día 22 en modalidad webinar, transmitiéndose además por Youtube y Facebook; y la jornada del día 23 en modalidad presencial en las dependencias del Centro Cultural de España, ubicadas en Avenida Providencia 927, Santiago.

Los contenidos y especialistas han sido propuestos por el Centro Cultural de España en conjunto con el Plan Regional de Lectura.

Cantidad de cupos por jornada:

Debido a que el Seminario se implementará de manera híbrida, se solicita una cantidad distinta para cada día según se señala a continuación:

a) Día 1:

- i. Ponencias virtuales: se consideran 500 cupos bajo prescripción a través de formulario web, quienes ingresarán directamente a la plataforma. No obstante, el evento será transmitido por Youtube y Facebook al público general.
- ii. Clínicas virtuales: se considera un cupo máximo de 100 personas para cada clínica.

b) Día 2:

- i. Ponencias presenciales: se considera un cupo máximo de 140 personas.
- ii. Clínicas: se considera un cupo máximo de 30 personas para cada clínica.

Sobre los contenidos del Seminario:

Día 1: Lecturas para las infancias, ponencias modalidad webinar

JUEVES 22 DE AGOSTO	ESTRUCTURA	CONTENIDO	BENEFICIARIOS
8:30 a 8:45	Acreditación y palabras de bienvenida	Palabras de autoridades	



8:45 a 9:45	Ponencia virtual, especialista nacional	Daniela Navarro , especialista en cultura y educación en temas de infancias. Temas por definir asociados a literatura infantil bajo enfoque de derechos	500
10:00 a 11:00	Ponencia virtual, especialista internacional (Argentina)	María Emilia López , de nacionalidad argentina, es especialista en primera infancia y lectura. Se ha formado en Letras, Educación y Psicología. Además, es escritora y editora de libros para niños, enfocándose en el acompañamiento integral de la primera infancia. Desde hace varios años se desempeña como asesora en programas de política pública dirigidos a la primera infancia y a la gestión cultural en México, Colombia, Brasil.	
11:00 a 11:10	Pausa		
11:10 a 12:30	Ponencia virtual, especialista internacional (España)	Juan Mata , escritor español conocido por su labor de divulgación de la lectura y los libros. Autor de textos muy significativos en el ámbito de la promoción y el fomento de la lectura (Como mirar a la luna. Confesiones a una maestra sobre la formación del lector, El rastro de la voz y otras celebraciones de la lectura, y 10 Ideas Clave Animación a la lectura), es también impulsor del	



		<p>programa Elogio de la lectura, que obtuvo galardones como el Premio de la Feria del Libro de Granada y el Premio Andaluz de Fomento de la Lectura. Es presidente de la Asociación Entrelibros, Premio Nacional al Fomento de la Lectura 2019 otorgado por el Ministerio de Cultura de España. Es autor asimismo Al otro lado del bosque, un libro de ética y filosofía para adolescentes</p>	
	Cierre		

Día 1: clínicas modalidad virtual

<p>Jornada tarde 15:15 a 17:30 horas, por confirmar</p>	<p>Clínica virtual, especialista internacional, (España)</p>	<p>Soraya Herráez, nacida en Salamanca y residente en Jaca. Es cofundadora de UnpuntoCurioso, startup dedicada a la promoción de la lectura y la creatividad, y fundadora de la nueva sede en el medio rural, UnpuntoCurioso Aragón. Es promotora de lectura y creatividad, narradora oral y gestora emprendedora de proyectos de lectura y escritura. Diseña propuestas culturales y educativas para todos los seres curiosos, especialmente bebés, público infantil y familiar.</p>	100
	<p>Clínica virtual, especialista nacional</p>	<p>Constanza Reid, especialista nacional, docente e investigadora en libros, literatura, lectores y lectura. Fundadora y directora de Fundación Entrelíneas. Docente del Diploma en apreciación estética de los libros para niños y jóvenes del Instituto de Estética UC. Licenciada en Letras, mención en</p>	100



		lingüística y literatura hispánicas (PUC), Licenciada en Estética (PUC), Diplomada en Estudios en Cine (PUC), Máster en libros y literatura infantil y juvenil (UAB), Doctor (c) en Filosofía y Letras - U. de Valladolid.	
	Clínica virtual, especialista nacional	Mónica Bombal , estudió Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Especialista en las construcción y equipamiento de bibliotecas. Ha implementado varios proyectos lectores y realiza capacitaciones de fomento a la lectura. Cofundadora de la editorial Ediciones Liebre dedicada a la literatura infantil y a la experimentación del formato libro.	100

Día 2: ponencias modalidad presencial, Lectura para las adolescencias

DÍA 2	ESTRUCTURA	CONTENIDO	BENEFICIARIOS
	Acreditación y palabras de bienvenida	Palabras de autoridades	
Jornada mañana 9:00 a 13:00 horas, por confirmar	Ponencia, especialista internacional (España)	Elisa Yuste , de nacionalidad española, es una reconocida experta en storytelling, comunicación y narrativa transmedia. Ha trabajado en diversos proyectos de creación de contenido audiovisual, comunicación estratégica y formación en storytelling. Además, es autora de varios libros relacionados con la comunicación y la narrativa. Su experiencia y conocimientos la han convertido en una referencia en el ámbito del storytelling y la comunicación efectiva.	140



	Ponencia, especialista nacional	Sara Bertrand, estudió Historia y Periodismo en la Universidad Católica de Chile donde dictó el curso <i>Apreciación estética de los libros juveniles del diplomado de la Facultad de Filosofía y Humanidades</i> , es tallerista de Laboratorio Emilia y columnista para <i>Revista Emilia (Brasil)</i> . En 2017 ganó el <i>New Horizons Bologna Ragazzi</i> con <i>La mujer de la guarda</i> , que recibió el sello de distinción de la Cátedra UNESCO 2019 en Brasil, fue incluida en el <i>White Ravens</i> con <i>No se lo coma</i> y ganó Medalla Colibrí 2019 IBBY Chile con <i>Manifiesto literal, mujeres impresas. Álbum familiar</i> recibió el premio Caniem al arte editorial en México 2022 y <i>La memoria del bosque</i> el premio al texto retador del Banco del libro de Venezuela, 2022.	
	Pausa		
	Panel sobre la lectura en jóvenes y propuestas contemporáneas de fomento lector, especialistas nacionales	Dino Pancani, Doctor en Estudios Americanos, Pensamiento y Cultura de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y periodista de la Universidad ARCIS. Sus áreas de investigación incluyen sistema de medios, libertad de expresión y derecho a la comunicación, culturas y memorias. Es autor de libros como <i>Patrimonio, memoria y cultura. La historia de Carmen 340</i> (Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez), <i>Cuando te diga no soy primavera: G80, la generación que derrotó a Pinochet</i> (Pehuén, 2023), entre otros. Además, es coautor de <i>El Podcast del golpe: memorias de medio siglo</i> . Sebastián Santander, bibliotecario documentalista con especialización en	



		<p>Lectura, Escritura y Educación por FLACSO, Argentina. Es socio fundador de Bibliotank, Consultora experta en la promoción de bibliotecas, la lectura y el libro, y en programas culturales de impacto social. Se dedica a hacer clubes de lectura, formaciones y seminarios.</p> <p>Sofía Fernández, joven chilena de 18 años apasionada por la lectura, en 2023 participó en los Premios Mandarache, España, cruzando el continente para reunirse con otros jóvenes lectores del mundo y especialistas en literatura y fomento lector.</p> <p>Modera Claudio Aguilar, periodista, escritor e investigador especializado en historieta e ilustración. Ha desarrollado una importante labor investigando y poniendo en valor la ilustración chilena. Es jefe del archivo de estampas y láminas de la biblioteca nacional. En el año 2018 recibió el Premio Municipal de Literatura de Santiago por su libro La cabeza de Elena y en 2021 recibió el Premio Marta Brunet y el Premio Coré por el libro 9 Kilómetros.</p>	
	Cierre		

Día 2: clínicas modalidad presencial, Lectura para las adolescencias

<p>Jornada tarde 15:15 a 17:30 horas, por confirmar</p>	<p>Clínica, especialistas nacionales</p>	<p>Denis Abarca, mediadora de lectura, forma parte de la compañía de fomento lector lúdico Ziento un Cuento, la Compañía Cuentos para los ojos: Mediación lectora inclusiva con uso de lengua de señas chilena y el colectivo</p>	<p>30</p>
---	--	--	-----------



		<p>"Inmersiva" con quienes realiza audioliteratura y guiones de audiodescripción narrativa para personas con ceguera y/o baja visión.</p> <p>Elizabeth Caballería, profesional en situación de discapacidad visual. Es coordinadora de la BCC, su profesión es Orientadora Familiar, y se desempeña como instructora de cursos de Informática para personas ciegas con lector de pantalla, diseña y ejecuta los cursos para la OTEC, Capacitaciones de Ciegos de Chile limitada. Es la Creadora y Directora de la Consultora "Consultores con Sentido", enfocada en educar, promoviendo y fomentando una cultura inclusiva.</p>	
	Clínica, especialista internacional (España)	<p>Elisa Yuste, de nacionalidad española, es una reconocida experta en storytelling, comunicación y narrativa transmedia. Ha trabajado en diversos proyectos de creación de contenido audiovisual, comunicación estratégica y formación en storytelling. Además, es autora de varios libros relacionados con la comunicación y la narrativa. Su experiencia y conocimientos la han convertido en una referencia en el ámbito</p>	30



		del storytelling y la comunicación efectiva.	
--	--	--	--

Al cerrar el proceso de selección, se le hará llegar a todos los participantes del Seminario, el cronograma completo, señalando fecha, hora, sala o enlace de conexión (según corresponda) y el título de las ponencias y clínicas.

III. DE LOS PLAZOS DE POSTULACIÓN

Los y las interesadas en participar, deberán postular a través del formulario web disponible en la página web oficial <https://www.cultura.gob.cl/metropolitana/> disponible desde la publicación de las presentes bases hasta las 12:00 horas del 9 de agosto de 2024. El resultado de los seleccionados se informará a más tardar el 14 de agosto de 2024 a través de un comunicado en la página web y vía correo electrónico al mail registrado en el formulario de postulación.

IV. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y LISTA DE ESPERA

Las postulaciones se consideran admisibles si cumplen con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años,
- Indicar uno de los siguientes perfiles: mediadores/as de lectura, profesores/as, encargados/as de bibliotecas CRA, estudiantes, agentes culturales, encargados/as de bibliotecas públicas, escritores/as, lectores/as.

Para la selección de las personas beneficiarias del programa, se considerarán los siguientes criterios:

Ponencias virtuales:

- Tener edad igual o superior a 18 años (según lo consignado en formulario de postulación).
- Se fijará una lista de postulación con las personas admisibles, según los criterios señalados anteriormente, por orden de inscripción.
- Se procederá a seleccionar por orden de inscripción a las primeras **500** personas que cumplan con los criterios estipulados anteriormente.
- Se fijará una lista de espera por orden de postulación con las personas admisibles que no fueron seleccionadas en primera instancia.

Clínicas virtuales:

- Tener edad igual o superior a 18 años (según lo consignado en formulario de postulación).
- Se fijará una lista de postulación con las personas admisibles, según los criterios señalados anteriormente, por orden de inscripción.
- Para cada clínica se procederá a seleccionar por orden de inscripción a las primeras **100** personas que cumplan con los criterios estipulados anteriormente.
- Se fijará una lista de espera por orden de postulación con las personas admisibles que no fueron seleccionadas en primera instancia.



Ponencias presenciales:

- Tener edad igual o superior a 18 años (según lo consignado en formulario de postulación).
- Se fijará una lista de postulación con las personas admisibles, según los criterios señalados anteriormente, por orden de inscripción.
- Se procederá a seleccionar por orden de inscripción a las primeras **140** personas que cumplan con los criterios estipulados anteriormente.
- Se fijará una lista de espera por orden de postulación con las personas admisibles que no fueron seleccionadas en primera instancia.

Clínicas presenciales:

- Tener edad igual o superior a 18 años (según lo consignado en formulario de postulación).
- Se fijará una lista de postulación con las personas admisibles, según los criterios señalados anteriormente, por orden de inscripción.
- Para cada clínica se procederá a seleccionar por orden de inscripción a las primeras **30** personas que cumplan con los criterios estipulados anteriormente.
- Se fijará una lista de espera por orden de postulación con las personas admisibles que no fueron seleccionadas en primera instancia.

En caso de desestimaciones o en caso de que la persona seleccionada no confirme su participación dentro del plazo de 3 días hábiles desde la publicación de los resultados de selección, se procederá en forma automática a correr la lista de espera según los siguientes criterios:

- Se procederá a seleccionar considerando la lista de postulación por orden descendiente de orden de inscripción.
- En el caso de que un seleccionado desestime la actividad, debe informarlo a la Seremía a través de un mail dirigido a la contraparte técnica del Plan Regional de Lectura; Renée Peña (renee.pena@cultura.gob.cl) con copia a Tannia.urrutia (Tannia.urrutia@cultura.gob.cl), en un plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de la publicación de los seleccionados en la página web de la Seremía <https://www.cultura.gob.cl/metropolitana/>

En caso de no completarse las vacantes ofertadas, ya sea por falta de inscripciones o tras correr la lista de espera, acorde a los criterios estipulados en las presentes bases de convocatoria, la Seremía tendrá la facultad de:

- a) Ofrecer los cupos en forma directa a través del Comité Ejecutivo Regional de Lectura y/o a las diversas entidades que participan del Comité Regional
- b) Ofrecer los cupos en forma directa a través de los programas o áreas de la Seremía y completar las plazas en forma interna.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. Será de exclusiva responsabilidad del postulante, llenar en forma completa el formulario de postulación, señalando mail de contacto y fono.
2. Se destaca que, con la finalidad de proveer los correspondientes medios de verificación, el proveedor adjudicado deberá realizar registros fotográficos y/o el Centro Cultural podría grabar las jornadas y clínicas virtuales del programa, las cuales serán exclusivamente de uso interno de la Seremía para acreditar la realización de actividades



por parte del proveedor y ejecutar los pagos correspondientes.

Por lo tanto, los postulantes deberán leer los términos y condiciones de la autorización incorporado en el formulario de postulación, señalando que acepta la siguiente cláusula:

"Autorizo expresa e irrevocablemente a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana, a filmar y realizar registros fotográficos, autorizando imagen y voz en el marco de la actividad de acción de Fomento Lector 2024, Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias" responsabilidad por los dichos, declaraciones y actuaciones que realice en el marco de la iniciativa de Fomento Lector 2024, Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias" en Colaboración con el Centro Cultural de España en Santiago, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana, eximiendo de toda responsabilidad a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana y Centro Cultural de España. Declaro que todos los derechos de imagen y voz de esta iniciativa son de propiedad de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana, renunciando desde ya a formular cualquier reclamo, de cualquier clase o naturaleza contra éste o terceros. Declaro en señal de consentimiento y conformidad".

Asimismo, autorizo el uso de imagen y voz para grabaciones que pudiesen ser realizadas por el Centro Cultural de España, para ser difundidas entre los años 2024 y 2028 y que éstas puedan ser difundidas en medios digitales o páginas web de las entidades que colaboran en el Seminario Internacional de Fomento de la Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias" en Colaboración con el Centro Cultural de España en Santiago, en el Marco del Plan de Lectura de la Región Metropolitana.

3. Se comprende que, al momento de postular y completar el formulario, los interesados aceptan todas las condiciones de las presentes bases y se comprometen a participar del programa.

V. NOTIFICACIONES, CONSTATACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BASES, RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y SITUACIONES NO PREVISTAS:

Para efectos de asegurar la debida comunicación de los resultados de la postulación, se le notificará al postulante vía correo electrónico su selección o no selección para este encuentro, como también cualquier duda que este tenga con respecto a la selección. La constatación del cumplimiento de los requisitos de postulación será responsabilidad de la Jefatura de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes, durante todo el proceso.

De constatarse algún incumplimiento, la postulación respectiva quedará fuera de concurso, lo cual operará de la siguiente forma:

- a) Si se comprueba incumplimiento antes de la selección, mediante acto administrativo dictado por la autoridad regional, previo informe emitido por la Jefatura de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes, y notificado en conformidad a las presentes bases.
- b) Por la autoridad competente, si fuera con posterioridad a la selección, a través de la dictación de la respectiva resolución administrativa, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley N°19.880.

Téngase presente que conforme al artículo 59 de la Ley N°19.880, a los/as postulantes les asiste el derecho de interponer, en contra de cada resolución dictada en el marco de



la presente convocatoria, alguno de los siguientes recursos según corresponda: (i) recurso de reposición ante quien firma la resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación de la respectiva resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos o medios de impugnación que otorgan las leyes.

La Jefatura de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Seremía velará por la imparcialidad con que debe desarrollarse el proceso de inscripción, por la observancia del procedimiento, y resolverá toda situación no prevista en las presentes bases, comprendiendo aquellas, entre otras, rectificación de errores de inscripción.

VI. FORMULARIOS DE POSTULACIÓN

a) Formulario de Postulación modalidad webinar:

Modalidad Webinar 22/08/2024 "Seminario Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"

iTe invitamos a inscribirte en el Seminario Internacional de Fomento de Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"!

- **Día:** jueves, 22 de agosto de 2024
- **Modalidad:** webinar (virtual)

Este seminario tiene como objetivo abordar diversas perspectivas sobre los derechos lectores, tanto para las infancias como para las adolescencias, explorando la panorámica actual de estos derechos y los desafíos asociados. A través de ponencias, paneles y clínicas, se pretende:

- **Panorámica actual de los derechos lectores para las infancias:** examinar el estado actual de los derechos de lectura en la primera infancia, enfatizando la importancia de la literatura en el desarrollo integral de los niños.
- **Panorámica actual de los derechos lectores para los jóvenes:** analizar las dinámicas de lectura en la adolescencia, identificando las necesidades y oportunidades para fomentar la lectura en este grupo etario.
- **Desafíos de los derechos lectores infantiles y juveniles:** Discutir los obstáculos y oportunidades en la promoción de los derechos de lectura para niños y adolescentes, y proponer soluciones innovadoras para superarlos.

Programa del Seminario día 22 de agosto 2024

Ponencias virtuales (500 cupos):

- 8:30 a 8:45 – Bienvenida.
- 8:45 a 9:45 – **Daniela Navarro**, especialista en cultura y educación en temas de infancias. Representante de la Oficina Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos en Chile.
- 10:00 a 11:00 – **María Emilia López**, exponente argentina, especialista en primera infancia y lectura. Se ha formado en Letras, Educación y Psicología. Además, es escritora y editora de libros para niños, enfocándose en el acompañamiento integral de la primera infancia.
- 11:10 a 12:30 – **Juan Mata**, escritor español conocido por su labor de divulgación de la lectura y los libros. Autor de textos muy significativos en el ámbito de la promoción y el



fomento de la lectura, es también impulsor del programa Elogio de la lectura.

Clínicas Virtuales (30 cupos por cada clínica): se imparten en bloques simultáneos entre las 15.00 y 17:30 hrs.

- **Clínica por Soraya Herráez:** especialista española, promotora de lectura y creatividad, narradora oral y gestora emprendedora de proyectos de lectura y escritura. Diseña propuestas culturales y educativas para todos los seres curiosos, especialmente bebés, público infantil y familiar. Es cofundadora de Unpuntocurioso, startup dedicada a la promoción de la lectura y la creatividad.
- **Clínica por Constanza Reid:** especialista nacional, docente e investigadora en libros, literatura, lectores y lectura. Fundadora y directora de Fundación Entrelíneas. Docente del Diploma en apreciación estética de los libros para niños y jóvenes del Instituto de Estética UC. Licenciada en Letras, mención en lingüística y literatura hispánicas (PUC), Licenciada en Estética (PUC), Diplomada en Estudios en Cine (PUC), Máster en libros y literatura infantil y juvenil (UAB), Doctor (c) en Filosofía y Letras - U. de Valladolid.
- **Clínica por Mónica Bombal:** historiadora de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Especialista en las construcción y equipamiento de bibliotecas. Ha implementado varios proyectos lectores y realiza capacitaciones de fomento a la lectura. Cofundadora de la editorial Ediciones Liebre dedicada a la literatura infantil y a la experimentación del formato libro.

iNo te pierdas esta oportunidad de participar en un diálogo enriquecedor y multidimensional sobre el libro y la lectura en las infancias y adolescencias!

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombres*

Tu respuesta

2. Primer apellido *

Tu respuesta

3. Segundo apellido*

Tu respuesta

4. Rut sin puntos y con dígito verificador*

Tu respuesta

5. Género

a) Femenino

b) Masculino

c) Otro

6. Edad*

Tu respuesta

7. Comuna (si se encuentra en el extranjero escriba el país)

Tu respuesta

8. Región*

Elige

9. Profesión o rol en la entidad en la que se desempeña*

Tu respuesta



10. Número de contacto*

Tu respuesta

11. Correo electrónico*

Tu respuesta

12. Marque si participará en las Ponencias virtuales de 8:30 a 13:00 horas*

- a) Sí
- b) No

13. Seleccione la **Clínica virtual** en la que participará, (cada clínica posee **100 cupos** y se impartirá entre las 15:00 y 17:15 hrs.) *

- a) Clínica por Soraya Herráez
- b) Clínica por Constanza Reid
- c) Clínica con Mónica Bombal
- d) No participaré en clínica

14. Aceptación de bases de convocatoria*

Sí

15. Declaración de uso de imagen y de audio

"Autorizo expresa e irrevocablemente a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana, a filmar y realizar registros fotográficos, autorizando imagen y voz en el marco de la actividad, con el objetivo de crear medios de verificación de uso interno y grabaciones en el contexto de la actividad, para fines de difusión externa. De este modo, asumo plena responsabilidad por los dichos, declaraciones y actuaciones que realice en el marco de la iniciativa, eximiendo de toda responsabilidad a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Centro Cultural de España. Declaro que todos los derechos de imagen y voz de esta iniciativa son de propiedad de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana, renunciando desde ya a formular cualquier reclamo, de cualquier clase o naturaleza contra éste o terceros. Declaro en señal de consentimiento y conformidad".

Asimismo, autorizo el uso de imagen y voz para grabaciones que pudiesen ser realizadas por el Centro Cultural de España, para ser difundidas entre el año 2024 a 2028 y que éstas puedan ser difundidas en medios digitales o páginas web de las entidades que colaboran.

Declaro en señal de consentimiento y conformidad*

- a) Sí

b) Formulario de Postulación modalidad presencial:

Modalidad Presencial 23/08/2024 "Seminario Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"

iTe invitamos a inscribirte en el Seminario Internacional de Fomento de Lectura: "Kaleidoscopio lector: miradas en torno a las lecturas para las infancias y adolescencias"!

Día: viernes, 23 de agosto de 2024

Modalidad: presencial

Lugar: Centro Cultural de España, Av. Providencia 927, comuna de Providencia (estación de metro Salvador)

Este seminario tiene como objetivo abordar diversas perspectivas sobre los derechos lectores, tanto para las infancias como para las adolescencias, explorando la panorámica



actual de estos derechos y los desafíos asociados. A través de ponencias, paneles y clínicas, se pretende:

- **Panorámica actual de los derechos lectores para las infancias:** Examinar el estado actual de los derechos de lectura en la primera infancia, enfatizando la importancia de la literatura en el desarrollo integral de los niños.
- **Panorámica actual de los derechos lectores para los jóvenes:** Analizar las dinámicas de lectura en la adolescencia, identificando las necesidades y oportunidades para fomentar la lectura en este grupo etario.
- **Desafíos de los derechos lectores infantiles y juveniles:** Discutir los obstáculos y oportunidades en la promoción de los derechos de lectura para niños y adolescentes, y proponer soluciones innovadoras para superarlos.

Programa del Seminario día 23 de agosto 2024

Ponencias presenciales (140 cupos):

- 9:00 a 9:15 – Acreditación
- 9:15 a 10:00 – **Elisa Yuste**, exponente española, experta en storytelling, comunicación y narrativa transmedia. Autora de varios libros relacionados con la comunicación y la narrativa.
- 10:10 a 11:00 – **Sara Bertrand**, académica y escritora nacional. En 2017 el *New Horizons Bologna Ragazzi* con *La mujer de la guarda*, que recibió el sello de distinción de la Cátedra UNESCO 2019 en Brasil, fue incluida en el *White Ravens* con *No se lo coma* y ganó Medalla Colibrí 2019 IBBY Chile con *Manifiesto literal, mujeres impresas. Álbum familiar* recibió el premio Caniem al arte editorial en México 2022 y *La memoria del bosque* el premio al texto retador del Banco del libro de Venezuela, 2022.
- 11:20 a 13:00 – **Panel de discusión con Dino Pancani, Sebastián Santander y Sofía Hernández. Modera el escritor Claudio Aguilar.**

Clínicas presenciales (30 cupos por cada clínica): se imparten en bloques simultáneos entre las 15.00 y 17:30 hrs.

- **Clínica por Elisa Yuste**, exponente española, experta en storytelling, comunicación y narrativa transmedia. Autora de varios libros relacionados con la comunicación y la narrativa.
- **Clínica por Denis Abarca y Elizabeth Caballería:**

Denis Abarca, mediadora de lectura, forma parte de la compañía de fomento lector lúdico Ziento un Cuento, la Compañía Cuentos para los ojos: Mediación lectora inclusiva con uso de lengua de señas chilena y el colectivo "Inmersiva" con quienes realiza audioliteratura y guiones de audiodescripción narrativa para personas con ceguera y/o baja visión.

Elizabeth Caballería, profesional en situación de discapacidad visual. Es coordinadora de la BCC, su profesión es Orientadora Familiar, y se desempeña como instructora de cursos de Informática para personas ciegas con lector de pantalla, diseña y ejecuta los cursos para la OTEC, Capacitaciones de Ciegos de Chile limitada. Es la Creadora y Directora de la Consultora "Consultores con Sentido", enfocada en educar, promoviendo y fomentando una cultura inclusiva.

¡No te pierdas esta oportunidad de participar en un diálogo enriquecedor y multidimensional sobre el libro y la lectura en las infancias y adolescencias!

* Indica que la pregunta es obligatoria



1. Nombres*

Tu respuesta

2. Primer apellido *

Tu respuesta

3. Segundo apellido*

Tu respuesta

4. Rut sin puntos y con dígito verificador*

Tu respuesta

5. Género

a) Femenino

b) Masculino

c) Otro

6. Edad*

Tu respuesta

7. Comuna (si se encuentra en el extranjero escriba el país)*

Tu respuesta

8. Región*

Elige

9. Profesión o rol en la entidad en la que se desempeña*

Tu respuesta

10. Número de contacto*

Tu respuesta

11. Correo electrónico*

Tu respuesta

12. Marque si participará en las Ponencias presenciales de 9:00 a 13:00 horas.*

a) Sí

b) No

13. Seleccione la **Clínica presencial** en la que participará, (cada clínica posee **30 cupos** y se impartirá entre las 15:00 y 17:15 hrs.)*

a) Clínica por Elisa Yuste

b) Clínica por Denis Abarca y Elizabeth Caballería

c) No participaré en Clínica

14. Si usted participará en Clínica presencial, indique si presenta discapacidad auditiva

a) Sí

b) No

15. Aceptación de bases de convocatoria*

a) Sí

16. Declaración de uso de imagen y de audio

"Autorizo expresa e irrevocablemente a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana, a filmar y realizar registros fotográficos,



autorizando imagen y voz en el marco de la actividad, con el objetivo de crear medios de verificación de uso interno y grabaciones en el contexto de la actividad, para fines de difusión externa. De este modo, asumo plena responsabilidad por los dichos, declaraciones y actuaciones que realice en el marco de la iniciativa, eximiendo de toda responsabilidad a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Centro Cultural de España. Declaro que todos los derechos de imagen y voz de esta iniciativa son de propiedad de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana, renunciando desde ya a formular cualquier reclamo, de cualquier clase o naturaleza contra éste o terceros. Declaro en señal de consentimiento y conformidad”.

Asimismo, autorizo el uso de imagen y voz para grabaciones que pudiesen ser realizadas por el Centro Cultural de España, para ser difundidas entre el año 2024 a 2028 y que éstas puedan ser difundidas en medios digitales o páginas web de las entidades que colaboran.

Declaro en señal de consentimiento y conformidad*

a) SÍ

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por esta Secretaría Regional Ministerial, las medidas de publicidad y difusión correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente resolución, por esta Secretaría Regional Ministerial, en la tipología “Llamados a Concursos y Convocatorias” en la categoría “Actos con efectos sobre terceros” de la sección “Actos y Resoluciones”; al objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51° de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, por esta Secretaría Regional Ministerial, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE

**CARMEN LUZ MARTÍNEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN METROPOLITANA**

